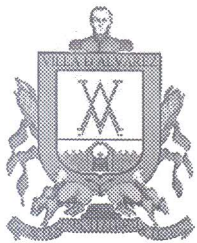


ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 068 LIBRO II FOJAS 648



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **17 diecisiete** de **Enero** del año **2014**, dos mil catorce se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Solemne, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso, de la sesión
- II.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso
- III.- Honores a la Bandera, Himno Nacional y despedida de nuestra Enseña Patria.
- IV.- **ASUNTO ÚNICO:** *Conmemoración del Bicentenario de la Instalación del Primer Ayuntamiento del Pueblo de Almoloyan.*
 - a).- Historia de la instalación del Primer Ayuntamiento del Pueblo de Almoloyan y su evolución, en palabras del Lic. Noé Guerra Pimentel.
 - b).- Remembranza de hechos históricos que contribuyeron al desarrollo de Villa de Álvarez, en palabras del M.V.Z. Luis Gaitán Cabrera, Ex Presidente Municipal.
 - c).- Mensaje del M.C. Enrique Rojas Orozco, Presidente Municipal de Villa de Álvarez.
 - d).- Mensaje del Representante del Gobierno del Estado de Colima.
- IV.- Clausura de la Sesión

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **C. José Alfredo Chávez González**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los munícipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada del Regidor Manuel Ignacio Zambada Torres, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal **Enrique Rojas Orozco**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Solemne del H. Cabildo Municipal.

El Presidente Municipal **C. Enrique Rojas Orozco**, solicita al **C. José Alfredo Chávez González**, Secretario General del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

